



**CARNAVALES ROMANOS DE MÉRIDA 2016.
BASES DEL TERCER CONCURSO REGIONAL DE TAMBORADA Y
PERCUSIÓN.**

- 1.- El concurso se celebrará el día 5 de febrero de 2016, a las 21,30 horas, en la carpa municipal, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.
- 2.- Podrán participar en él todas las agrupaciones con un mínimo de nueve (9) componentes que se hayan inscrito antes del día 29 de enero de 2016. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos y Participación Ciudadana o a través del correo electrónico festejos@merida.es
- 3.- El tiempo máximo para la actuación será de veinticinco (25) minutos, penalizándose a la agrupación que se exceda en el mismo, descontándose un (1) punto por cada fracción de treinta (30) segundos empleados de más.
- 4.- Premios:

PRIMER PREMIO	250,00 €
SEGUNDO PREMIO	150,00 €
TERCER PREMIO	100,00 €
- 5.- Queda prohibido el uso de elementos eléctricos y de megafonía, así como todos aquellos distintos a la percusión, la voz o el silbato.
- 6.- El jurado valorará la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.
- 7.- El jurado será nombrado por la Delegación Municipal de Festejos y Participación Ciudadana y su fallo será inapelable.
- 8.- Está prohibida la utilización de elementos de pirotecnia y fuego, excepto humo.
- 9.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

**Mérida, 13 de enero de 2016.
D^a. Ana Aragonese Lillo.
Concejala Delegada Municipal de Festejos y Participación Ciudadana.
Excmo. Ayuntamiento de Mérida.**